



2021 - 2027

ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 09:00 horas del día **04 de abril de 2022** dos mil veintidós, en las instalaciones que ocupa el Despacho del Titular de la Secretaría de Contraloría, sito en Calle Benito Juárez No. 127, Colonia Centro, C.P. 58000; con la finalidad de **instalar** el Comité de Control Interno de la Secretaría de Contraloría que por motivo de la publicación del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría que fecha 15 de febrero de la presente anualidad y con el objeto de dar continuidad a la supervisión, evaluación y mejora continua del Sistema de Control Interno Institucional, de conformidad a lo establecido en los artículos 28, 29, 30, 31 y 32 del Acuerdo por el que se Establecen las Normas de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; el cual tiene como objetivo regular y vigilar el cumplimiento de la Normativa en materia de Control Interno al interior de la dependencia, así como de verificar el logro de los objetivos, metas, proyectos y/o programas en cuanto a la eficacia y eficiencia de las operaciones con un enfoque de resultados; a través de la previsión, administración, evaluación y análisis de riesgos. Se cuenta con la presencia de los CC. Lic. Azucena Marín Correa, Titular de la Secretaría de Contraloría; Lic. Ramiro Nepita Chávez, Subsecretario de la Función Pública; L.A. Cristóbal Estrada Rodríguez, Subsecretario de Auditoría y Normatividad de la Gestión Pública; L.A.E. Chrystian Alejandra Márquez Valencia, Secretaria Técnica; Lic. Jéssica Rivera Ramírez, Titular de Unidad de Mejora de la Gestión; Lic. Sergio Leonel Ángeles García, Director de Desarrollo Organizacional; Lic. Minerva Liset Valencia Mendoza, Directora de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Lic. Esperanza Arellano García, Directora de Auditoría Gubernamental; Lic. Marcela Barrientos García, Directora de Normatividad y Evaluación de la Gestión Pública; Lic. María Elena Lozano Álvarez, Titular de la Unidad de Apoyo a Órganos Internos de Control; D.C.E. Gilberto Alejandro Romero Pedraza, Director de Informática; Lic. Francisco Javier García Heredia, Delegado Administrativo; Lic. Aydé Erika Barajas Linares, Secretaría Particular y Lic. Cuautli Ucambeti Ovando Carrillo, Subdirector de Contraloría Social y Participación Ciudadana.

Expuesto lo anterior, la Lic. Azucena Marín Correa, Titular de la Secretaría de Contraloría, procede a dar inicio a la sesión dando lectura al Orden del Día:

1. Lista de Asistencia;
2. Instalación del Comité de Control Interno en términos de lo dispuesto por el Acuerdo por el que se Establecen las Normas de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, y designación de sus integrantes;
3. Toma de Protesta;
4. Aprobación del calendario de Sesiones Ordinarias del Comité del Control Interno para el ejercicio 2022; y,
5. Cierre de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. La Lic. Azucena Marín Correa, Titular de la Secretaría de Contraloría, confirma la asistencia de los servidores públicos convocados, conforme a las Normas de Aplicación

Secretaría de Contraloría
GOBIERNO DE MICHOACÁN

Benito Juárez 127,
Centro, CP 58000
Morelia, Michoacán



2021 - 2027

General en Materia de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo. -----

2. Acto seguido, se procede a desahogar el punto 2 del Orden del día, se dio lectura a los artículos 28, referente a la instalación del Comité; 29, sobre los miembros del Comité; y 30,31,32 referentes a las funciones de los miembros del Comité; del Acuerdo por el que se Emiten las Normas de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; así como la integración y funciones del Comité en base al Capítulo Sexto de las Reglas de Operación del Comité de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado el 19 de septiembre del año 2017 en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, para su conocimiento de los asistentes. -----

La Lic. Azucena Marín Correa, Titular de la Secretaría de Contraloría, manifiesta su determinación y aceptación, protestando al cargo de **Presidente**, declarando en uso de la voz lo siguiente: acepto y protesto al cargo de Presidente del Comité de Control Interno de la Secretaría de Contraloría. -----

Conforme al artículo 29 fracción II del Acuerdo por el que se Emiten las Normas de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, La Lic. Azucena Marín Correa, designa a la **L.A.E. Chrystian Alejandra Márquez Valencia, Secretaria Técnica**, como **Vocal Ejecutivo** del Comité de Control Interno de la Secretaría de Contraloría; así como a la Lic. Jéssica Rivera Ramírez, Titular de Unidad de Mejora de la Gestión, como **Coordinador del Sistema de Control Interno**. -----

En atención a lo anterior, las CC. **L.A.E. Chrystian Alejandra Márquez Valencia y Lic. Jéssica Rivera Ramírez**, aceptan y protestan el cargo que les fue conferido. -----

La Lic. Azucena Marín Correa, Titular de la Secretaría de Contraloría, propone el Comité de Control Interno de la Secretaría de Contraloría el cual queda conformado como a continuación se describe: -----

Nombre	Cargo que desempeña	Cargo que se Ostenta dentro del Comité
Lic. Azucena Marín Correa	Titular de la Secretaría de Contraloría	Presidente
L.A.E. Chrystian Alejandra Márquez Valencia	Secretaria Técnica	Vocal Ejecutivo
Lic. Jéssica Rivera Ramírez	Titular de Unidad de Mejora de la Gestión	Coordinador del Sistema de Control Interno
Lic. Ramiro Nepita Chávez	Subsecretario de la Función Pública	Vocal
L.A. Cristóbal Estrada Rodríguez	Subsecretario de Auditoría y Normatividad de la Gestión Pública	Vocal
Lic. Sergio Leonel Ángeles García	Director de Desarrollo Organizacional	Vocal



Secretaría de Contraloría
GOBIERNO DE MICHOACÁN

Benito Juárez 127,
Centro, CP 58000
Morelia, Michoacán



2021 - 2027

Lic. Minerva Liset Valencia Mendoza	Directora de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Vocal
Lic. Esperanza Arellano García	Directora de Auditoría Gubernamental	Vocal
Lic. Marcela Barrientos García	Directora de Normatividad y Evaluación de la Gestión Pública	Vocal
Lic. María Elena Lozano Álvarez	Titular de la Unidad de Apoyo a Órganos Internos de Control	Vocal
D.C.E. Gilberto Alejandro Romero Pedraza	Director de Informática	Vocal
Lic. Francisco Javier García Heredia	Delegado Administrativo	Vocal
Lic. Aydé Erika Barajas Linares	Secretaría Particular	Vocal
Lic. Cuautli Ucambeti Ovando Carrillo	Subdirector de Contraloría Social y Participación Ciudadana	Vocal

3. Una vez instalado el **Comité de Control Interno de la Secretaría de Contraloría**, se procede a desahogar el punto 3 del orden del día, el Presidente realiza la Toma de Protesta de los integrantes del Comité; a lo cual, una vez concedido el uso de la voz, responden de manera unánime: acepto y protesto el cargo. -----

4. Se procede a desahogar el punto 4 del orden del día, la Vocal Ejecutiva pone a consideración del pleno el calendario de sesiones ordinarias del Comité para el ejercicio 2022, quedando de la siguiente manera: -----

SESIONES	FECHA
Primera Sesión Ordinaria	Viernes 29 de abril del 2022.
Segunda Sesión Ordinaria	Viernes 22 de julio del 2022.
Tercera Sesión Ordinaria	Viernes 21 de octubre del 2022.
Cuarta Sesión Ordinaria	Viernes 20 de enero del 2023.

Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros del Comité. -----

5. Finalmente, se procede al Cierre de la presente Acta. -----

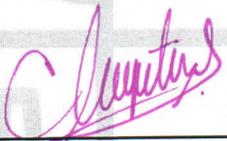
No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las 11:00 horas del día 04 de abril de 2022; firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----



Secretaría de Contraloría
GOBIERNO DE MICHOACÁN



Lic. Azucena Marín Correa
Secretaria de Contraloría y
Presidente



L.A.E. Chrystian Alejandra Márquez Valencia
Secretaria Técnica y Vocal Ejecutivo



2021 - 2027

Lic. Jéssica Rivera Ramírez
Titular de Unidad de Mejora de la
Gestión y Coordinador del Sistema
de Control Interno

Lic. Ramiro Nepita Chávez
Subsecretario de la Función Pública
y Vocal

L.A. Cristóbal Estrada Rodríguez
Subsecretario de Auditoría y
Normatividad de la Gestión Pública y
Vocal

Lic. Sergio Leonel Ángeles García
Director de Desarrollo
Organizacional y Vocal

**Lic. Minerva Liset Valencia
Mendoza**
Directora de Transparencia y Acceso
a la Información Pública y Vocal

Lic. Esperanza Arellano García
Directora de Auditoría
Gubernamental y Vocal

Lic. Marcela Barrientos García
Directora de Normatividad y
Evaluación de la Gestión Pública y
Vocal

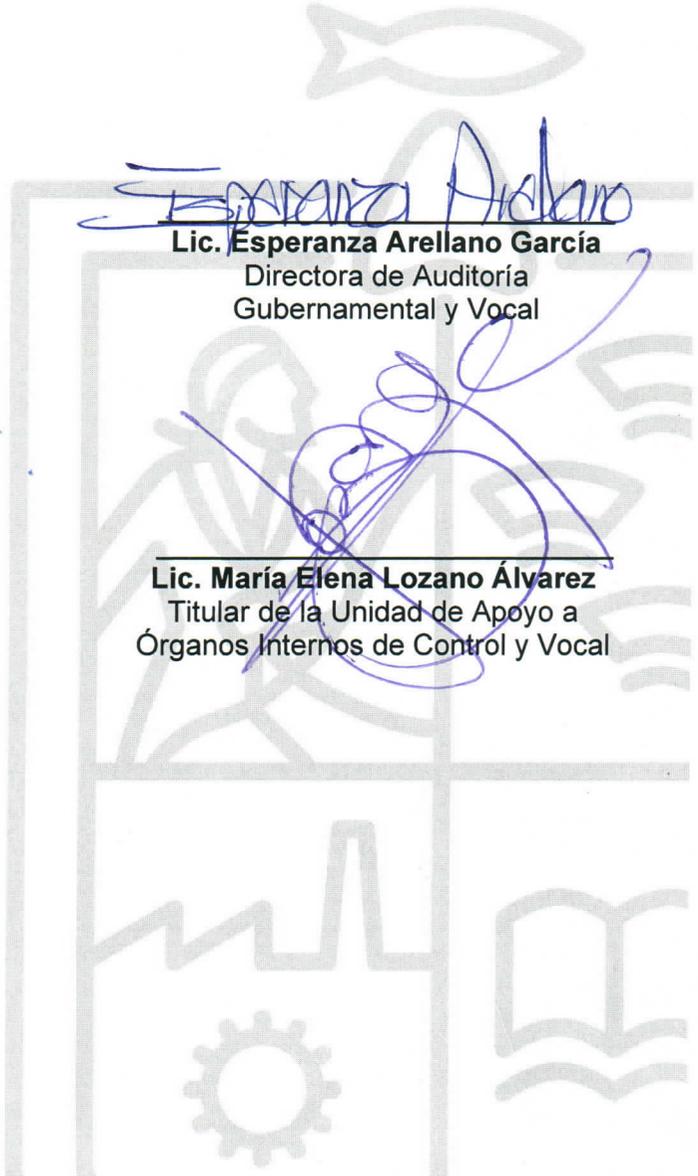
Lic. María Elena Lozano Álvarez
Titular de la Unidad de Apoyo a
Órganos Internos de Control y Vocal



**Secretaría
de Contraloría**

GOBIERNO DE MICHOACÁN

Benito Juárez 127,
Centro, CP 58000
Morelia, Michoacán





2021 - 2027


**D.C.E. Gilberto Alejandro Romero
Pedraza**
Director de Informática y Vocal


**Lic. Francisco Javier García
Heredia**
Delegado Administrativo y Vocal


Lic. Ayde Erika Barajas Linares
Secretaría Particular y Vocal


**Lic. Cuautli Ucambeti Ovando
Carrillo**
Subdirector de Contraloría Social y
Participación Ciudadana y Vocal

G
B.
X









**Secretaría
de Contraloría**
GOBIERNO DE MICHOACÁN

Hoja de firmas correspondiente al acta de sesión de instalación del Comité de Control Interno de la Secretaría de Contraloría, signada en la Ciudad de Morelia, Michoacán, el día 04 de abril de 2022 dos mil veintidós

Benito Juárez 127,
Centro, CP 58000
Morelia, Michoacán